44

nombramiento de capellan en el lugar digno
para obtenerlo = y atento Juan de Balera
y don Juan Rodriguez de Lamor por su hijo fa
milias de edad pupilar pretenden ser
compatronos de la dha capellania como
descendientes de los dhos diego y gonçalo cor
balan patronos nombrados en la dha
fundacion se citen para que juntos con el
dho concejo en caso que les competa el dho
de compatronos hagan la eleccion y nom
bramiento de tal capellan en quan
to le tocare y pertenciere juntamente
con el dho concejo y que para en caso se aya
extinto el dho de patronato de los dhos dho gonçalo
corbalan balga el nombramiento solo
del dho concejo = y para hacer la dha eleccion
y nombramiento se señala la yglesia mayor
de esta villa adonde se junten todos para el
dho efecto y asi se les notifique y hagan notorio
y asi lo proveyeron y mandaron y firmaron

Don Juan Carreño Alvarez — Lupo Valladolid Ximenez

Por mi
Juan de Villegas

En la villa de Segin en el dho dia siete de julio
del dho año aora de medio dia yo el escrivano leyo y no
tifique el dho auto a Juan de Balera y don Juan Rodriguez
de Lamor vecinos de esta villa estando juntos en casa del dho
Juan Ruiz de Amaya colector y le dite en personas pa
ra el dho nombramiento de capellan testigos Jeronimo Ber
nay Juan Pecaço y don Joseph Navarro vecinos de esta villa doy fee
Juan de Villegas